

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 242

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Bloque P.J. Proyecto de Declaración
sobre concertación salarial en la UOCRA -
y los representantes locales de la Cámara
Guequirra de la Construcción.*

Entró en la sesión de: 16/8/84 - 13º Ordinaria

COMISION Nº

Pendiente.

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 15-08-84

HORA: 1950/5

COM (1)

.....
RAQUEL P. DE ROCA
SECRETARIA PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

Art. 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial instrumente a través de los organismos laborales nacionales y territoriales, una concertación salarial entre el Sindicato de Trabajadores de la Construcción (UOCRA) y los representantes locales de la Cámara Fueguina de la Construcción, a los fines de posibilitar un aumento del jornal básico a \$a. 65.- por hora, para todas las categorías más el 80% por zona desfavorable.-

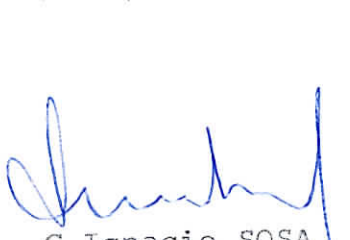
Art. 2º.- Que asimismo en las tratativas a realizarse se contemple / la concertación de un seguro o subsidio por recesión estacional. a fin que el trabajador de la construcción en la / Isla Grande, tenga continuidad en su trabajo.-

Art. 3º.- De Forma.-


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


C. Ignacio SOSA
lp. Legislador


OMAR PRADA
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA


PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:


La clase trabajadora fueguina, inmersa dentro de la crisis económico - social que nos toca vivir a todos los argentinos, se halla en una desprotección total en lo que hace a la defensa de su salario. El caso que hoy nos ocupa se refiere a los sacrificados trabajadores del gremio de la construcción, y empleamos tal adjetivo en sus más / dramáticas significaciones, pues nadie de nosotros ignora las condiciones climáticas adversas en que deben desarrollar sus tareas en la mayor parte del año. Y son estos trabajadores que construyen con sus manos diariamente el porvenir de la Patria Grande, los que hoy día se hallan más sumergidos en la escala salarial. Las alternativas presentadas a través de esta inquietud, si bien no constituyen una solución total, de instrumentarse adecuadamente, posibilitarían la obtención / inmediata para cubrir las necesidades mínimas de subsistencia, que / tiene derecho todo trabajador.- Por ello, el Bloque de Legisladores / Justicialistas fueguinos, pasa a consideración la aprobación del presente proyecto, enmarcado dentro de los principios de justicia social y dignificación del hombre de trabajo.-


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR

lp.-


Carlos Ignacio SOSA
Legislador


OMAR PRADA
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA